

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 188520

Objeto de la reunión:		Acompañamiento y mediación entre la comunidad, consejeros consejo de cultura y la coordinación del proyecto “Consejo local de dialogo													
Fecha:		9 de junio 2026				Hora de inicio: 9:30 am			Modalidad:			☐ Presencial			
Lugar:		Alcaldía Local de Puente Aranda				Hora de finalización: 11:00 am						☒ Virtual			
Dependencia:		Gestión del desarrollo										☒ Telefónica			
												☐ Mixta			
TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN			CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
						ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.		
CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.															
* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg															

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Objeto

Realizar el acompañamiento y la mediación frente a la diferencia presentada entre integrantes de la comunidad, consejeros del Consejo Local de Cultura de Puente Aranda y la coordinación del proyecto "**Consejo Local de Diálogo: Reconocimiento de la Diversidad Cultural y Patrimonial**", ejecutado en el marco del programa **Más Cultura Local**, con el propósito de facilitar el diálogo y promover la concertación entre las partes.

Desarrollo

De conformidad con la **Resolución No. 1326 del 29 de diciembre de 2025**, se otorgó un incentivo por valor de **\$93.832.288** a la señora **Nadia Alexandra Jacanamijoy Vargas**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.016.004.638, para la ejecución del proyecto "**Consejo Local de Diálogo: Reconocimiento de la Diversidad Cultural y Patrimonial**", en el marco del programa **Más Cultura Local** en la localidad de Puente Aranda.

En desarrollo del proyecto, las consejeras **Juliana Cubillos** y **Bibiana Patiño** manifestaron su inconformidad por el presunto incumplimiento en el pago de los honorarios correspondientes a las actividades desarrolladas por ellas y por otros integrantes del equipo de trabajo.

Con el fin de atender esta situación, se realizó una reunión de mediación en la que participaron dos delegados de la Alcaldía Local de Puente Aranda, representantes de la comunidad indígena Inga, encabezados por la gobernadora **Leidy Ágreda**, teniendo en cuenta que la coordinadora del proyecto, **Nadia Alexandra Jacanamijoy Vargas**, pertenece a dicha comunidad. Asimismo, participaron representantes del Consejo Local de Cultura. La asistencia quedó registrada en el formato de evidencia de reuniones, el cual hace parte integral de la presente acta.

Durante la reunión, cada una de las partes expuso sus argumentos y presentó la información que consideró pertinente. En primer lugar, las consejeras Juliana Cubillos y Bibiana Patiño expusieron las actividades ejecutadas en el marco del proyecto y reiteraron su inconformidad frente al no pago de los honorarios correspondientes, tanto para ellas como para otros integrantes del equipo.

Posteriormente, la coordinadora del proyecto explicó las razones que ocasionaron el retraso en los pagos, indicando las dificultades presentadas durante el proceso. Esta situación generó un intercambio de opiniones entre las partes, elevando el nivel de tensión durante la reunión.

Con el propósito de restablecer un ambiente de diálogo, la gobernadora de la comunidad indígena Inga Leidy Agreda y los delegados de la Alcaldía

Local intervinieron como facilitadores del proceso. Se acordó realizar una pausa de quince (15) minutos, durante la cual se sostuvo un diálogo individual con cada una de las partes para propiciar escenarios de conciliación.

Una vez reanudada la reunión, la gobernadora tomó la palabra y realizó una revisión detallada del presupuesto del proyecto, analizando cada uno de los componentes e ítems financieros. Esta información fue socializada con las consejeras asistentes, permitiendo aclarar inquietudes y facilitar la construcción de acuerdos para el cierre del proyecto.

ELABORO:
Jhon Jairo Moreno Muñoz

Haz Fernando Londoño
Referente de Participación

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

N o.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
	Las consejeras asistentes se comprometen a remitir, durante la fecha de la reunión, las relatorías correspondientes a sus encuentros sectoriales al correo electrónico de la coordinadora del proyecto, con copia a la gobernadora de la comunidad indígena Inga, quien realizará el respectivo seguimiento.	Las consejeras asistentes Juliana Cubillos y Bibiana Patiño	9 o 10 de julio
	La coordinadora del proyecto se compromete a efectuar los pagos pendientes entre los días 9, 10 y 11 de julio de 2026 , una vez sean solucionadas las dificultades presentadas con la entidad financiera derivadas de	Nadia Alexandra Jacanamijoy	los días 9, 10 y 11 de julio de 2026

	la pérdida de sus documentos de identificación y de las restricciones relacionadas con los montos máximos permitidos para transferencias diarias. Este proceso contará con el acompañamiento y seguimiento de la gobernadora de la comunidad indígena Inga como garante de los compromisos adquiridos.	Vargas	
	Una vez efectuados los pagos, la coordinadora del proyecto se compromete a realizar la liquidación financiera de cada uno de los componentes presupuestales y la consolidación de los productos y entregables del proyecto, con el fin de adelantar su presentación y cierre definitivo.	Nadia Alexandra Jacanamijoy Vargas	

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexas el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

EVIDENCIA DE REUNIÓN

(CIUDADANÍA, USUARIOS Y / O GRUPOS DE INTERÉS, POLÍTICAS PÚBLICAS Y OTROS)

Código: GDI-G
Versión: 07
Vigencia: 25 de :
Caso HOJA: 18

[illegible]

